

ENVIGADO

UL- 20014935

ENVIGADO ANTIOQUIA, 30 de Junio de 2021

Doctor (a) :

MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

SECRETARIO

Juzgado Civil del Circuito - Quinto

CRA 52 N°43 -73, P.12 OF.1212 / MEDELLIN-ANTIOQUIA

COLOMBIA

Referencia: Verbal

Demandante: 15513285 DAVID ALEJANDRO SALDARRIAGA CANO Y OTRA

Demandado : 98546723 IVAN MAURICIO RESTREPO MONTOYA Y OTROS

En atención a su oficio Nro. 188 del 24 de Mayo de 2021 que hace referencia al expediente RDO: 05001310300520210000500, radicado en este despacho el 30 de Junio de 2021, me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas: TEK812, Se acató la medida judicial consistente en: Inscripcion de La Demanda - Verbal

y se inscribió en el Registro magnético automotor de la Secretaria De Movilidad de ENVIGADO ANTIOQUIA.

Cordialmente ,

JHONATAN STIVEN SALGADO DUQUE

Auxiliar Administrativo

Calle 49 Sur Numero 48 28
Envigado Antioquia, Avenida las Vegas